



Calarcá, Marzo de 2026

INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACION CASA HOGAR MADRE DE LA ESPERANZA.

Señores:

ASAMBLEA GENERAL SOCIOS FUNDADORES

Fundación Casa Hogar Madre de la Esperanza.

La Ciudad

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de Accionistas el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2023.

1. GESTION FINANCIERA Y COMERCIAL.

Se ha logrado crecer la cantidad de personas que utilizan el servicio de la fundación con pagos mensuales, gracias a las adecuaciones que se han venido realizando, aun falta poco para llegar a que la fundación se autosostenga, es de anotar, que se realizaron algunos cambios en la parte administrativa durante este año, fue así como se cambió la contadora, también aprovechando la renuncia del administrador, se realizaron algunos cambios, como por ejemplo se contrató una persona para el tema de acompañamiento, se contrató una enfermera adicional para aumentar la cobertura diaria de las enfermeras, también se está buscando una persona profesional en gerontología para que nos haga acompañamiento de tiempo parcial pero que garantice temas de cumplimiento con la secretaria de salud y en general la normatividad de los centros de atención de adultos mayores. Con la nueva contadora se acordó entregar factura electrónica por las consignaciones que nos realizan a fin de tener un mejor control y cumplir con la normatividad y exigencias de los entes de control.

Esperamos en el 2026 lograr robustecer el área administrativa y contar con un área comercial que nos ayude en la promoción de la Fundación, y de los servicios que presta.

2. GESTIÓN OPERATIVA

En los últimos meses del 2025 se están realizando unas mejoras a 9 habitaciones que estaban en muy malas condiciones y también se piensa mejorar la cocina dejándola más funcional y cumpliendo normas de sanidad, otra cosa que se hará es tanques de almacenamiento de agua para garantizar dicho servicio en casos de que quiten el agua en la ciudad, recordando además que contamos con servicio también del acueducto veredal, también se va a tener un chup de basuras. Esto se viene haciendo a través de una empresa de construcción.



3. GESTIÓN DE SISTEMAS

Se Volvió a cambiar el computador por uno más actualizado e inclusive también una impresora ambas en donación, se cambió el proveedor de contabilidad y también ellos mismos hacen el tema de nómina, se vienen entregando facturas electrónicas de los ingresos de la fundación, esto ayuda mucho en tema DIAN.

Se tiene un plan rural de internet y se mantiene la línea telefónica de la fundación la cual paga un benefactor, con llamadas y datos e internet ilimitados. Vamos a terminar de definir los parámetros que se requieren para lograr mantener actualizada y con una mejor presentación la página WEB. Se van a usar las redes sociales a partir del mes de mayo para promocionar la Fundación.

4. GESTION ADMINISTRATIVA

En la parte administrativa se mejorado la organización, se siguen utilizando los formularios de control por persona, y también se implementaron formularios para autorizar las salidas temporales o definitivas de los habitantes de la fundación , esto con el fin de salvaguardar a la fundación de posibles demandas por hechos que llegasen a ocurrir fuera de la fundación, todos los dineros que se reciben deben de ser consignados en la cuenta de la Fundación, se le está pagando a los colaboradores por medio de cuenta bancaria y con todas las prestaciones.
Al momento de este informe se está realizando un acuerdo con un gerontólogo que nos ayudara tiempo partido en labores de la fundación.

5. LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.

El lote de la fundación venía siendo exonerado para pago de predial, pero a partir del año pasado el consejo de Calarcá ya no autorizó más esta exoneración, por lo que se pagaron los dos para quedar al día, también se está realizando la renovación de la de la matricula mercantil para el año 2026, esperando que quede antes de 31 de marzo del 2026, al momento de este informe ya se viene recolectando la información que se requiere para mantener la calidad de ESAL, para lo cual tenemos plazo máximo junio 30 pero queremos presentarla antes.

6. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

De acuerdo con lo establecido en la ley 603 del 2000, por medio de la cual se modifica el artículo 47 de la ley 222 de 1995, La Fundación Casa Hogar Madre de la Esperanza Cumple con las disposiciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor. La empresa posee los inventarios actualizados de los programas instalados en el equipo y ha instruido a los funcionarios sobre su responsabilidad legal y ética, conforme a la legislación existente.

Cordialmente



JAVIER ROJAS VELASQUEZ
Gerente